



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

1-2019-003414

Al responder cite este Nro.

1-2019-003414

jueves, 04 de julio de 2019

Señor/a
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: *Respuesta Radicado 2-2019-003208 – CODIGO SINPROC 2538651 y 2539008*

Apreciada ciudadana y/o ciudadano,

Mediante el radicado señalado en el asunto, la Personería de Bogotá trasladó a esta Secretaría Distrital de la Mujer, las preguntas por usted formuladas en marco del conversatorio “Rutas de atención a mujeres víctimas de violencia en Tunjuelito”, llevado a cabo el 5 de junio del año en curso.

En razón a lo anterior, y dentro del marco de nuestras funciones y competencia, esta entidad procede a dar respuesta a sus inquietudes, en los siguientes términos:

- *Pregunta: “¿por qué a las mujeres mayores de 40 años las limitan laboralmente causándoles grandes problemas psicológicos?, las entidades miran a las mujeres mayores de 40 años viejas obsoletas y creen que con un cursito dan solución a muchas problemáticas económicas. Que las entidades hagan articulación con el sector productivo y genere oportunidades de capacitación y empleo en la localidad de Tunjuelito como garantía de derechos”*

Respuesta: La Secretaría Distrital de la Mujer como ente rector del Sector Mujeres en el Distrito Capital, tiene como marco de acción social, política e institucional a la Política Pública de Mujeres y Equidad de género (PPMYEG) (Decreto 166 de 2010). Su misión como sector es: “[...] ejecutar, liderar, dirigir y orientar la formulación de las políticas públicas, programas, acciones y estrategias en materia de derechos de las mujeres, coordinar sus acciones en forma intersectorial y transversal con los demás sectores y entidades del Distrito; velar por la protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital. Promover la participación de las mujeres y de las organizaciones sociales, en lo relacionado con las funciones asignadas a este sector, desde las diversidades que las constituye y promover su autonomía en la cualificación del ejercicio de la ciudadanía” (Artículo 2, Acuerdo 490 de 2012).

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Por ello, una de sus funciones básicas es “brindar asesoría, asistencia técnica y coordinar la transversalización y territorialización de las políticas públicas para las mujeres garantizando su cobertura en todas las localidades” (Artículo 5, Acuerdo 490 de 2012). A través de estas dos estrategias busca incorporar los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial, en las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los sectores en la gestión administrativa y en las distintas etapas del proceso de planeación y aplicación de políticas, en corresponsabilidad de todos los actores que hacen parte de estos procesos. Por lo cual la respuesta a las inquietudes por usted formuladas frente al ámbito laboral de la mujer no están dentro de la misionalidad de esta entidad, razón por la cual damos traslado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de su pregunta para que conteste lo de su competencia frente a su comunicación, atendiendo el artículo 21 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por otro lado, consideramos oportuno indicarle que la Secretaría Distrital de la Mujer, también dinamiza las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) en las 20 localidades del Distrito Capital, desarrollando acciones que permiten a la promoción y garantía de los Derechos de las Mujeres en las localidades, garantizando y asumiendo los componentes del modelo de atención definido en el Acuerdo 583 de 2015.

Las CIOM se constituyen en escenario central para el desarrollo de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres y su fortalecimiento desde los enfoques de Derechos de las mujeres, de género y diferencial, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a 6 ejes:

1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.
2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local
3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres
4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional
5. Territorialización de PIOEG
6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local

Hoy por hoy, en las CIOM tienen lugar los procesos y acciones que la constituyen y que ofrecen aportes significativos para avanzar en la garantía de los derechos humanos y disminuir las desigualdades, con el fin de construir una ciudad comprometida con el Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad.

Así mismo, las Mujeres pueden participar de diferentes actividades y acceder a los servicios de las CIOM sin ningún costo, para que reconozcan sus derechos, se sensibilicen para la eliminación de la violencia contra las mujeres, aprovechen y disfruten de su tiempo libre, a través, entre otros, de la siguiente oferta de servicios y actividades:

- ✓ **Orientación psicosocial:** Es un espacio de conversación individual, en el cual las mujeres participan en sesiones de diálogo y descargan sus emociones frente a los problemas que las afectan.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- ✓ **Actividades de empoderamiento y bienestar:** Se realizan charlas de autocuidado, danza, gimnasia, yoga, cursos de idiomas, cine foros, tertulias, entre otras actividades, para difundir los derechos de las mujeres y los mecanismos para la exigibilidad de estos, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por lo anterior, le invitamos a acercarse a la CIOM de la Localidad de Tunjuelito, ubicada en la Diagonal 45 B Sur No. 52 A -82, barrio Venecia, teléfono: 3599514, correo electrónico ciotunjuelito@sdmujer.gov.co y contactarse con nuestra profesional Johana Andrea Guevara Gutiérrez, quien podrá ofrecerles más detalladamente nuestros servicios, en especial frente a la orientación psicosocial, y relacionada con la afirmación indicada en su petición de causar "*grandes problemas psicológicos*" a las mujeres mayores de 40 años a quienes se limitan laboralmente.

Debe tener en cuenta que las CIOM prestan sus servicios de forma gratuita, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición por facilitar la articulación que aporten al reconocimiento de los Derechos de las Mujeres y a la construcción de una Bogotá Mejor para Todas.

DORA CECILIA RODRIGUEZ AVENDAÑO
Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: María Consuelo Carrión Camelo – Profesional Especializada de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Revisó: Ingrid Samantha Norato Vargas – Contratista Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

Anexo: 3 Folios, copia radicado 1-2019-003413 del 4 de julio de 2019

Copia: Dra. Rossemarie Rizzo Martínez, Personera Local de Tunjuelito
Carrera 7 No. 51 – 52, Sur. Código Postal 111831

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

